



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 11
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA				
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
2.- FECHA		07 de marzo de 2013			
3.- INICIO	11:08 hrs.	4.- TÉRMINO	15:08 hrs.	5.- DURACIÓN	4:00 hrs.
6.- QUÓRUM	259 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De Comisión Ordinaria	1
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉS	6
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	4
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	6
5. PERMISO CONSTITUCIONAL	
Para dejar de prestar servicios	1
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	4
7. INICIATIVAS	11
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	7
b) De Permiso Constitucional. De Cónsul Honorario	1
c) De Permisos Constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
d) De Permisos Constitucionales. Para prestar servicios	4
9. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	7
b) De minuta	1
10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
11. PROPOSICIONES	12
12. AGENDA POLÍTICA	1
13. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	70

1. **COMUNICACIÓN**

De Comisión Ordinaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Derechos de la Niñez	Manifiesto por la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes de México.	a) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. b) Insértese en el Diario de los Debates. Publicación en GP: 08 de marzo de 2013.

2. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉS.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Alejandro Carbajal González (PRD) se integre como suplente en el Consejo de Europa.	a) Aprobados. b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 08 de marzo de 2013	Que la Dip. Lorena Méndez Denis (PRD) cause baja como secretaria de la Comisión de Protección Civil. Que el Dip. Antonio Sansores Sastre (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 08 de marzo de 2013	Que el Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión para el Diálogo y la Conciliación para Chiapas Que la Martha Edith Vital Vera (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión para el Diálogo y la Conciliación para Chiapas	a) De Enterado. b) Comuníquense.
4		Que la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) cause baja como titular del Comité de Administración. Que la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) cause alta como titular en el Comité de Administración.	a) Aprobados. b) Comuníquense.
5		Que la Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones. Que la Dip. Martha Gutiérrez Manrique (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.	a) De Enterado. b) Comuníquense.
6		Que la Dip. María Fernanda Romero Lozano (PRD) cause baja como secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Que la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Seguridad Pública. Que la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Competitividad. Que la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Equidad y Género.	a) Aprobados. b) Comuníquense.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)	Que reforma los artículos 429 del Código Civil Federal y 61 de la Ley Federal del Derecho de Autor, suscrita por la promovente el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2013.	a) Retírese de las Comisiones de Justicia, de Cultura y Cinematografía, y de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Salvador Arrellano Guzmán (PRI)	Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley Agraria, presentada por el promovente el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 31 de octubre de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Reforma Agraria. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita por el promovente el 04 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 04 de octubre de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Juan Bueno Torio (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el promovente y suscrita por el Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) el 11 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 11 de octubre de 2012.	a) Retírese de las Comisiones de Energía y de la Función Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille, suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 23 de enero de 2013 y aprobada el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema de escritura Braille, suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 09 de enero de 2013 y aprobada el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
3			Por el que se exhorta a la SEP y a la SRE, para que impulsen acciones tendientes a fortalecer y ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero, presentada por el Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI) el 16 de enero de 2013 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	
4	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades estatales, municipales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías Generales de los Estados a investigar y sancionara quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los Centros Penitenciarios y de Readaptación Social, suscrita por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 09 de enero de 2013 y aprobada el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	
5	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	Presidente	Por el que se exhorta a la CONDUSEF, para que lleve a cabo una campaña de difusión sobre el aumento del pago mínimo sobre Tarjetas de Crédito., suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 09 de enero de 2013 y aprobada el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	
6	Gobierno del Distrito Federal	Secretario	Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública Federal y Estatales, para que garanticen que la educación que imparte el Estado sea gratuita y no esté condicionada al pago de cuotas escolares, presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 27 de diciembre de 2012 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	

5. PERMISO CONSTITUCIONAL

Para dejar de prestar servicios.

No.	ORIGEN	NOTIFICACIÓN (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Informa que los ciudadanos: Héctor Jaime Carreón Zepeda, Carlos Navarro Fernández y Carmen Cecilia Mendoza Romero, han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores

(*) Referente a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Intervención: Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquense. Publicación en GP: 08 de marzo de 2013
2	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a declarar la última de abril como la Semana Nacional de la Seguridad Social. Acuerdo: PRIMERO.- En un marco de respeto a la colaboración de los Poderes, la Cámara de Diputados exhorta al Poder Ejecutivo federal, a fin de que se declare la última semana de abril, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social", en conmemoración de la entrada en vigor del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo, de fecha 27 de abril de 1955; instrumento que constituye la norma mínima y de mayor relevancia de la seguridad social. SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México se adhiera formalmente a la "Declaración de Guatemala", con el objeto de que se convoque a las instituciones y dependencias de la seguridad social, a realizar acciones dirigidas a promover y fortalecer la cultura de la seguridad social. TERCERO.- La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Seguridad Social, implementará un programa de eventos para celebrar la Semana Nacional de la Seguridad Social del 22 al 26 de abril de 2013.	



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>Por el que se exhorta a las autoridades que se indican a brindar a la Cámara de Diputados la información solicitada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mediante el acuerdo de fecha 3 de enero del presente año relacionada con el proyecto Dragon Mart Cancún.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados, con pleno respeto al ámbito de sus facultades, exhorta al honorable ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, al gobierno del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Gobernación a brindar la información económica, ambiental, de migración y social relacionada con la construcción y operación del proyecto Centro Comercial Dragon Mart Cancún y obras asociadas, en los términos en que fue solicitada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por acuerdo de fecha 3 de enero de 2013.</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas.</p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 08 de marzo de 2013</p>
4	<p>Sobre la integración de las 27 comisiones especiales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>A consideración la integración de 16 comisiones: Industria Automotriz y del Acero. Cuenca Lerma-Chapala Santiago. Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación. Análisis de la Agroindustria Azucarera. Para la Prevención, Conservación y, en su caso, Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de Pemex. Cuenca de Burgos. Participación Ciudadana. Agenda Digital y Tecnologías de la Información. Lucha contra la Trata de Personas. Minería. Para conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes con relación a los Femicidios registrados en México. Que atienda los Asuntos relacionados con las Ciudades Patrimonio de la Nación reconocidas por la UNESCO. Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente. Seguimiento a las Prácticas Monopólicas y Regulación de Mercados. Del Café. Programas Sociales.</p>	

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 130 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen</p>	<p>Eliminar la temporalidad de un año a que se encuentra sujeta la figura de reincidencia.</p>
2	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Establecer que la edad legal para contraer matrimonio para el varón y la mujer será de 18 años. Derogar las disposiciones legales relativas al matrimonio entre menores de edad.</p>
3	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)*</p>	<p>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen</p>	<p>Establecer que el incumplimiento de emisión de los lineamientos mínimos relativos a los aspectos técnicos y operativos tendientes a preservar la liquidez, solvencia y estabilidad de las Sociedades Cooperativas de Ahorro, o su insuficiencia para alcanzar los fines señalados, recaerá en responsabilidad administrativa para los servidores públicos encargados de elaborarlos y para quienes deban emitirlos. Enfatizar en las facultades de inspección y vigilancia de la autoridad para que se formulen no como potestades, sino como obligaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que, de no ser debidamente cumplidas, den lugar a la exigencia de responsabilidades a los servidores públicos encargados del control. Establecer que la falta de objeción oportuna de las resoluciones adoptadas por los órganos sociales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, dará lugar a la exigencia de responsabilidades a los servidores públicos de la Comisión que debieron haber propuesto o realizado dichas objeciones. Se establece que la Comisión deberá investigar los hechos, actos u omisiones de los que tenga conocimiento por cualquier medio, de los cuales pueda presumirse la violación a las disposiciones de la ley. La negligencia o falta de cuidado en el inicio o desarrollo de la investigación darán lugar a responsabilidad administrativa.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. José Isidro Moreno Arcega (PRI)*</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen</p>	<p>Crear los consejos de representación ciudadana, con el objeto de representar a las demarcaciones territoriales de la Administración Pública, los cuales se compondrán por un titular, al que se le denominará genéricamente Jefe Delegacional y los consejeros de representación ciudadana de cada demarcación territorial que le correspondan. Prever que el cargo de miembro del Consejo de Representación Ciudadana no es renunciante sino por justa causa que calificará el mismo ante el que se presentará la renuncia y quien conocerá también de las licencias de sus miembros. Establecer que los consejos de representación ciudadana serán electos mediante sufragio universal libre, secreto y directo. Prever que en ningún caso los consejeros de representación ciudadana como cuerpo colegiado podrán desempeñar las funciones del Jefe Delegacional, ni éste por sí sólo las de los consejeros de representación ciudadana. Establecer que el Consejo de Representación Ciudadana trabajará en asamblea presidida por el Jefe Delegacional y consejeros de representación ciudadana, cuyo número se determinará en razón directa de la población de la demarcación que representen. Prever las atribuciones de los consejeros de participación ciudadana.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 15 y 26 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)*</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen</p>	<p>Considerar como requisitos para obtener las licencias particulares para la portación de armas, en el caso de las personas físicas, tener el certificado de haber cursado y acreditado la capacitación en el conocimiento, manejo y uso del arma registrada, así como presentar y acreditar exámenes médico y psicológico, expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 122 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 42 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 05 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y del Distrito Federal, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Asamblea Legislativa para legislar en materia de seguridad pública del Distrito Federal.</p>
7	<p>Que adiciona los artículos 34-Bis a la <u>Ley del Servicio de Administración Tributaria</u>, 303-B a la <u>Ley del Seguro Social</u> y 71 a la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 05 de marzo de 2013.</p>	<p>Dip. Margarita Licea González (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Vivienda, para dictamen</p>	<p>Establecer las causales de responsabilidad patrimonial relacionadas con los actos que las autoridades fiscales emiten de manera ilegal o irregular, en contra de los contribuyentes para solicitar a dichas autoridades la reparación del daño por concepto de daños o perjuicios. Entre las causales, se establece que: el embargo precautorio o el embargo e inmovilización de cuentas, hayan sido emitidos o trabados en contravención a las disposiciones legales aplicables y sea declarado así por autoridad competente; no se deje sin efectos el embargo precautorio, por haber desaparecido la causa que lo originó o por haber obtenido el contribuyente una orden de suspensión; no se ordene la liberación de las cuentas a las entidades financieras o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en los plazos previstos; se haya ordenado un embargo precautorio o un embargo e inmovilización de cuentas por una cantidad mayor a la del crédito fiscal actualizado, junto con sus accesorios legales; se viole un acuerdo de suspensión emitido por autoridad competente, dentro de los procedimientos jurisdiccionales y; se transfieran al fisco federal los recursos embargados e inmovilizados sin cumplir el procedimiento previsto.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma los artículos 58 y 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de marzo de 2013.	Dip. Margarita Licea González (PAN) *	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen	Establecer que el recurso de queja podrá presentarse para el caso en que la autoridad no dé cumplimiento a la orden de suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado en un juicio contencioso administrativo federal, incluso después de que haya sido emitida la sentencia definitiva mientras ésta no haya causado estado. Considerar que las demandas que impugnen las resoluciones definitivas cuyo importe no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal sean presentadas fuera del plazo de quince días, pero dentro de los 45 días que establece la Ley, deberán tramitarse y resolverse en la vía ordinaria y no sumaria como originalmente se prevé.
9	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.	Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) *	Comisión de Justicia, para dictamen	Actualizar el Código Civil Federal a efecto de derogar disposiciones que en la actualidad carecen de sujeto y objeto de aplicación, cuestiones que son ajenas al ámbito federal, como son los actos celebrados ante el Registro Civil, el matrimonio, el parentesco, la patria potestad o lo relativo a las sucesiones, así como eliminar términos que denigren a los gobernados. Establecer en el Contrato de Obras a Precio Alzado, cuando el empresario dirige la obra y pone los materiales, siempre que el mismo se encargue por ajuste cerrado de la obra en cosa inmueble cuyo valor sea más de la cantidad que resulte de multiplicar por 3650 el importe del salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, en la época en que se celebre el contrato, se otorgará éste por escrito, incluyéndose en él una descripción pormenorizada, y en los casos que lo requieran, un plano, diseño o presupuesto de la obra; y no de más de cien pesos como se refiere actualmente.
10	Que reforma los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3 de la Ley del Banco de México . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.	Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Incluir en los objetivos prioritarios y funciones del banco central, la promoción del desarrollo económico y la inversión productiva.
11	Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2013.	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) *	Comisión de Justicia, para dictamen	Modificar la definición que se hace al tipo penal relativo al feminicidio, entendiéndose por este a quien dolosamente prive de la vida a una o varias mujeres por razones de género. Se actualiza y amplían las razones de género consideradas para cometer dicho delito, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias: cuando a la víctima se hayan infligido lesiones, mutilaciones infamantes o degradantes, tortura o tratos crueles e inhumanos previos o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia, haya existido o no entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza, para ocultar una violación y cuando la víctima se haya encontrado en estado de indefensión, además de las que se refieren actualmente.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 07 de marzo de 2013.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de decreto

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Congreso del estado de Baja California, el 22 de julio de 2009. (LX Legislatura) Propuesta: Establecer que la cuota energética para acuicultura y pesca sea intransferible, excepto la sustitución de titular del permiso o concesión, previstos en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Javier López Zavala (PRI) el 22 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer la obligación de la Secretaría de Energía de definir estrategias para promover la realización de proyectos de generación de electricidad a partir de energías renovables en inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública y de forma prioritaria en aquellas que no cuentan con el servicio de suministro de energía eléctrica.</p>	Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)
3		<p>Que adiciona una fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 27 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 03 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como parte de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, proponer la creación de fondos y fideicomisos que tengan por objeto apoyar la investigación, promoción y aprovechamiento de investigación científica y tecnológica en materia de energía renovable.</p>	
4	Comisión de Pesca Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Elena Águila Torres (PRD) el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para promover, regular, dirigir e implementar la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en materia de pesca y acuicultura sustentables, en concordancia con la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables. Facultar a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, para coordinarse con la Federación, sus municipios y con otras entidades federativas en materia de pesca y acuicultura sustentables, para la implementación de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Incluir dentro de los principios a observar para la formulación y conducción de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables, que la investigación científica y tecnológica sea un instrumento que considere la implementación de acciones en materia de pesca y acuicultura sustentables para la mitigación y adaptación al cambio climático, en concordancia con el atlas nacional de riesgo en materia acuícola.</p>	
5		<p>Que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Soto Martínez (MC) el 27 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar como prioridad en todo momento el cultivo de especies nativas sobre las exóticas. Establecer planes de desarrollo regional en la materia acuícola que deberán contemplar como eje rector la orientación de la acuicultura bajo un esquema de producción sustentable, cuidando la conservación y cultivo de especies endémicas y establecer metas cuantificables en periodos de tres a seis años, que permitan observar el crecimiento en la producción de especies nativas y su impacto en los mercados regionales. Incluir que en la Carta Nacional Acuícola los planes de ordenamiento acuícola deberán ir acompañados de especificaciones sobre los sistemas de información geográfica y programas de monitoreo ambiental empleados en su elaboración. Los programas de monitoreo ambiental deberán arrojar información, de ser el caso, del impacto sobre los ecosistemas de la pesca selectiva, de la introducción de fauna exótica y de la monoexplotación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisión de Pesca</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013</p>	<p>Que adiciona los artículos 4o., 8o. y 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para crear el PROPECSA.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 11 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear el Programa Anual de Apoyos Directos a la Pesca (Propesca), que será el instrumento a través del cual se otorgará un apoyo económico por pescador que se encuentre en el Registro Nacional de Pesca y que se dedique de manera legal a la captura y al cultivo de cualquiera de los recursos marinos en bahías, esteros y riberas, mismo que estará considerado en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura. Expedir las reglas de operación y llevar a cabo la entrega del Propesca.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
7	<p>Comisión de Equidad y Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ossiel Omar Niaves López (PRI) a nombre propio y del Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), el 26 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria en la conformación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Se establecen atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria para coordinar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia agraria; delinear la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en las comunidades agrarias y ejidos, incluyendo a las de origen étnico; fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres que habitan en zonas rurales, incluyendo a las de origen étnico; establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema y del Programa.</p>	

b) De Permiso Constitucional. De Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Que concede permiso a los ciudadanos Christian Leopold Collier de la Marliere Kollinger y Enrique Javier Macías Rodríguez, para aceptar y desempeñar los cargos de Cónsules Honorarios de la República Francesa, en la Ciudad de Torreón, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila y Durango; y de la República de Polonia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 30 de enero de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Christian Leopold Collier de la Marliere Kollinger para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Torreón con circunscripción consular en los estados de Coahuila y Durango. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Enrique Javier Macías Rodríguez para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la ciudad de Monterrey con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>



c) De Permisos Constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Que concede permiso a los ciudadanos Maximiliano Cruz Ramos y Juan Manuel Corrales Calvo, para aceptar y usar las condecoraciones de las órdenes del Mérito Militar General José María Córdova, en Grado de Gran Oficial y de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Oficial que les otorgan los gobiernos de la República de Colombia y del Reino de España.</p> <p>Proceso Legislativo: Permiso constitucional con dispensa de trámites presentado en la Cámara de Senadores el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso para que el ciudadano Maximiliano Cruz Ramos pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Mérito Militar General José María Córdova en grado de Gran Oficial que le otorga el Gobierno de la República de Colombia. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso para que el ciudadano Juan Manuel Corrales Calvo pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica en grado de Cruz de Oficial que el otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

d) De Permisos Constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Que concede permiso a los ciudadanos Antonio de la Barrera Fernández, Iván Alejandro Rivas Sánchez y Antonio Alberto Pineda Ronzón, para prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América y de la República de Guatemala en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Antonio de la Barrera Fernández para prestar servicios como encargado de asuntos administrativos en la Embajada de la República de Guatemala en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Iván Alejandro Rivas Sánchez para prestar servicios como auxiliar contable en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Antonio Alberto Pineda Ronzón para prestar servicios como especialista en protocolo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
2		<p>Que concede permiso a los ciudadanos María Guadalupe Cervera Velasco, Luis Espinosa Muñoz, Enrique Frías Moreno y Jesús Humberto González Rivera, para prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América y de Libia en México, y en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 30 de enero de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María Guadalupe Cervera Velasco, para prestar servicios como inspector de mantenimiento residencial en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Espinosa Muñoz, para prestar servicios como chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Enrique Frías Moreno, para prestar servicios como chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Humberto González Rivera, para prestar servicios como chofer en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Que concede permiso a los ciudadanos Violetta Denisse Soria Contreras, Walter Alfonso Bencomo Gabilondo, Joel Acosta Ramos, Julio César Lozada Chavez, Luis Alberto Medina Hernández y Erika Cantú Torres, para prestar servicios en la Embajada de Nueva Zelanda, en México y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León y Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 26 de febrero de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Violetta Denise Soria Contreras, para prestar servicios como Asistente Ejecutiva en la Embajada de Nueva Zelanda en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Walter Alfonso Bencomo Gabilondo, para prestar servicios como Asistente de Investigaciones de Fraude en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Joel Acosta Ramos, para prestar servicios como Chofer/Bodeguero, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Julio César Lozada Chávez, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Departamento de Seguridad en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Alberto Medina Hernández, para prestar servicios como Guardia en el Departamento de Seguridad en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Erika Cantú Torres, para prestar servicios como Administrador de Página Web/Asistente en Sistemas Computacionales en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
4		<p>Que concede permiso a los ciudadanos Jesús Fernando Céspedes Meneses, Claudia Eugenia Vargas Orozco, Israel Jesús Mendoza Chávez, Porfirio García Sosa, Abel Valdemar Tapiero Gutiérrez y Fabián Salazar Gutiérrez, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en sus consulados generales en Matamoros, Tamaulipas y Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 26 de febrero de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Fernando Céspedes Meneses, para prestar servicios como Auxiliar Contable Regional en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Eugenia Vargas Orozco, para prestar servicios como Contador en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Israel Jesús Mendoza Chávez, para prestar servicios como Auxiliar de Embarques en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Porfirio García Sosa, para prestar servicios como Coordinador de Seguridad Residencial y Guardias en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Abel Valdemar Tapiero Gutiérrez, para prestar servicios como Cajero/Asistente Financiero en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Fabián Salazar Gutiérrez, para prestar servicios como Empleado de Visas de No Inmigrante en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p>	



9. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que declara el año 2013 como Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y crea una Comisión Organizadora de dicha conmemoración.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD) el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa por el que declara el año 2013 como Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y crea una Comisión Organizadora de dicha conmemoración, presentada por la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el once de diciembre de dos mil doce. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
2	Comisión de Gobernación Publicación en GP: Anexo III. 07 de marzo de 2013.	<p>Que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) el 12 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa de decreto que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
3		<p>Que reforma los artículos 26, 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 6 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal presentada por el diputado Alonso Inzunza Montoya, integrante del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, el seis de septiembre de dos mil doce. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
4	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo III. 07 de marzo de 2013.	<p>Que reforma los artículos 322 y 323 y adiciona un artículo 323 Bis a la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el 02 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 322 y 323, y adiciona un artículo 323 Bis a la Ley General de Salud, presentada por la diputada Eva Diego Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
5		<p>Que reforma el artículo 3 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el 2 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo III. 07 de marzo de 2013.	Que reforma los artículos 12 de la Ley de Asistencia Social y 168 de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT), el 13 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 de la Ley de Asistencia Social y 168 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los expedientes como totalmente concluidos.
7		Que reforma el artículo 322 y adiciona un artículo 336 bis a la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa remitida por el Congreso del estado de México, el 4 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 322 y se adiciona el artículo 336 Bis a la Ley General de Salud, remitida por la LVII Legislatura del Estado de México.	

b) De minuta.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud, Publicación en GP: Anexo III. 07 de marzo de 2013.	Que adiciona cuatro párrafos al artículo 33 de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Federico Döring Casar (PAN), el 11 de diciembre de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de abril de 2008. Dictamen a Discusión presentado el 3 de abril de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 104 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 8 de abril de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 09 de diciembre de 2008. Dictamen a Discusión presentado el 19 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 314 en pro, 4 en contra y 5 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 24 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 01 de Diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 08 de Diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 01 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la minuta proyecto de decreto por el que se adicionan cuatro párrafos al artículo 33 de la Ley General de Salud, devuelta por la Cámara de Senadores el 1 de febrero de 2012. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Archívese el expediente como totalmente concluido.



10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita la implementación de apoyos para los productores nacionales de maíz.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. José Humberto Vega Vázquez (PT) Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM) Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD) Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que sea esta dependencia quien determine los apoyos a los productores nacionales de maíz, para que la comercialización de sus cosechas sea realizada en su totalidad y con esta base sea la importación un complemento para el abasto nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que esta dependencia analice y, en su caso, rediseñe los diversos programas de apoyo al campo, para que estos cumplan con los objetivos dispuestos.</p>
2	<p>Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN)</p> <p>A nombre del Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, se abstenga de privilegiar la asignación de recursos federales a los municipios y entidades que no cumplan con los lineamientos establecidos para los programas en donde se desarrollarán elecciones próximamente.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptaron las adiciones propuestas.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con las adiciones aceptadas.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Víctor Manuel Jorrián Lozano (MC) Dip. Víctor Manuel Manriquez González (PRD) Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI)</p> <p>Nota: Se propusieron adiciones avaladas por los Grupos Parlamentarios.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte respetuosamente al gobierno federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se abstengan de privilegiar la asignación de recursos federales a los municipios y entidades que no cumplan con los lineamientos establecidos para los programas y en donde se desarrollarán elecciones el próximo mes de julio.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, publique a la brevedad los lineamientos para organización y funcionamiento de los comités comunitarios transparentando su integración para garantizar la imparcialidad de los mismos en las entidades señaladas en el punto anterior.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, se abstengan de utilizar recursos del erario con fines electorales.</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNBV y al SAT, para que transparenten las investigaciones que se realicen en torno a las irregularidades encontradas en las cuentas bancarias de Mariana Granier Calles, hija del Ex Gobernador Andrés Granier Melo.</p> <p>a) No se consideró urgente resolución por 188 votos en pro, 197 en contra y 9 abstenciones.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria, y de Valores y al Servicio de Administración Tributaria para que transparenten las investigaciones que se realicen en torno a las irregularidades encontradas en las cuentas bancarias de Mariana Granier Calles, hija del ex gobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo.</p>
2	<p>Dip. Norma Ponce Orozco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la ASF, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF y a la PGJDF, lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de transparentar el uso de los recursos públicos en el proceso de terminación laboral en el IEDF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que lleve a cabo, conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, las acciones necesarias que permitan conocer al congreso de la unión, del manejo de los recursos públicos del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, en especial la subcuenta de reserva laboral y que en su caso presente las acciones legales que correspondan ante la confirmación del probable mal manejo de dichos recursos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, instruya a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para esclarecer el manejo de los recursos del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, especialmente la subcuenta de reserva laboral.</p> <p>TERCERO.- En caso de que se compruebe el mal uso de los recursos públicos se solicita a las procuraduría general de de justicia del distrito federal, inicie la averiguación previa correspondiente que permita iniciar el proceso penal que castigue el mal uso de dinero público y se sancione a los servidores públicos responsables.</p>
3	<p>Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la SCT, a la PGJDF, así como a las autoridades aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas, respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros, en el AICM.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a las Autoridades Aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas, respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p>
4	<p>Dip. Claudia Elena Aguila Torres (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de transparentar e investigar los procedimientos administrativos, económicos y de análisis de los lodos utilizados en el llenado de los socavones de las minas de Texcoco de año 2010 a la fecha, así como el taponamiento del Rio Chapingo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita la creación de un grupo de trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados que tenga por objeto específico transparentar e investigar todos los procedimientos administrativos, económicos y de análisis de los lodos utilizados en el llenado de los socavones de las minas de Texcoco de 2010 a la fecha, así como el taponamiento del río Chapingo con tierra y cascajo.</p>
5	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por Punto de Acuerdo relativo a los abusos cometidos por los franquiciatarios de las estaciones de servicio de Pemex.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de Petróleos Mexicanos para que en uso de sus facultades de dirección requiera al responsable de Petróleos Mexicanos Refinación, a fin de imponer las penas convencionales correspondientes a los franquiciatarios que no presten de modo gratuito el servicio de sus instalaciones sanitarias y en general, el incumplimiento a cualquier de las obligaciones de la normatividad aplicable.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la paraestatal Petróleos Mexicanos a diseñar y aplicar un programa permanente de revisión de las estaciones de servicio, a fin de evitar irregularidades e incumplimientos al marco jurídico aplicable.</p>
6	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que adecue los planteles educativos para las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a adecuar de manera eficiente los planteles educativos para las personas con discapacidad, para que cuenten con las estructuras que les permitan acceder a la enseñanza impartida por el estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Juan Manuel Diez Francos (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SCT, para que se proceda a la eliminación de la caseta de cobro 045 ubicada en el Municipio de Fortín de las Flores, entre las ciudades de Córdoba y Orizaba.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente extiende un exhorto a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Comunicaciones y Transportes, para que con fundamento en sus atribuciones, se proceda a la eliminación de la caseta de cobro 045 ubicada en el municipio de Fortín de las Flores entre las ciudades de Córdoba y Orizaba.</p>
8	<p>Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, para que realice las gestiones necesarias para que, el IMPI inicie el procedimiento para que se emita la Declaratoria de Protección como Denominación de Origen al Limón Colimense.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a efecto de que realice las gestiones necesarias para que, de forma oficiosa, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial inicie el procedimiento para que se emita la declaratoria de protección como denominación de origen al limón colimense cultivado en todo el territorio del estado de Colima.</p>
9	<p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño</p> <p>A nombre de los integrantes de la Comisión de Protección Civil</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, para que a partir de la revisión de la Cuenta Pública 2012, entregue una separata dentro del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y realice una auditoría de desempeño en materia de protección civil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación en el marco de su autonomía técnica y de gestión, para que realice una auditoría de desempeño que permita evaluar de manera integral las funciones realizadas por el Sistema Nacional de Protección Civil, con el objetivo de determinar su oportunidad, eficacia y eficiencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación en el marco de su autonomía técnica y de gestión a entregar una Separata dentro del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, en la que se expongan los principales resultados de sus revisiones a las funciones del Sistema Nacional de Protección Civil e identifique con precisión las principales situaciones que afectan el buen desempeño de las instituciones en el cumplimiento de esas funciones.</p>
10	<p>Dip. María Isabel Ortiz Mantilla (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, integre políticas públicas sobre cambio climático.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a que, integre de manera transversal en el Plan Nacional de Desarrollo, políticas públicas que permitan cumplir con los compromisos obligatorios y aspiracionales establecidos por la Ley General de Cambio Climático y por los acuerdos internacionales aprobados por México.</p>
11	<p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por Punto de Acuerdo relativo a los connacionales condenados a muerte en los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Que por conducto la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados, se apruebe la designación de una comitiva de diputados del seno de la Comisión de Derechos Humanos, para que acompañe a personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en conjunto con el cónsul general de México en Estados Unidos, soliciten vehementemente al Congreso y al gobernador de Texas la gracia de la clemencia a favor del ciudadano Edgar Tamayo Árias, para salvaguardar el derecho a la vida de nuestro connacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Que por conducto de esta soberanía, se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por todos los medios a su alcance y en colaboración con organismos nacionales e internacionales de protección al migrante y a los derechos humanos, consiga hacer valer el derecho de debido proceso de Edgar Tamayo Árias.</p> <p>TERCERO.- Que por conducto de los órganos internos de esta soberanía, se incluya el tema de nuestros connacionales condenados a muerte en Estados Unidos, en la agenda de las delegaciones, grupos o comités que celebrarán reuniones interparlamentarias con nuestros homólogos estadounidenses.</p>
12	<p>Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 07 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la SCT y a BANOBRAS, para que a través de la Dirección General de CAPUFE, procedan a la eliminación de la Plaza de Cobro 164 del Puente Carmen "El Zacatal", ubicada en el Km. 165 de la carretera federal 180, en el estado de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a eliminar, por la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, la plaza de cobro número 164, del puente Carmen El Zacatal, en el kilómetro 165 de la carretera federal 180, en Campeche.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 07 de marzo de 2013.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos al Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD) Dip. Margarita Licea González (PAN) Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)</p>

13. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI) (Distrito 03, Baja California), suplente del Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Martha Gutiérrez Manrique (PRI), Pedro Porras Pérez (PRD), Laura Ximena Martel Cantú (PVEM), José Antonio Hurtado Gallegos (MC) y Lucila Garfias Gutiérrez (NA).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 12 de marzo de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>